

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
INTEGRACIÓN DE GRUPO O CLUB DE ADULTO MAYOR		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN: INGRESAR UNA SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA LA INTEGRACIÓN UN CLUB EN LA LOCALIDAD INDICADA, POSTERIORMENTE SE ACUDE A LA COMUNIDAD PARA INSCRIBIR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYOR Y PODER IMPLEMENTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LOS ADULTOS MAYORES DONDE PUEDAN REALIZAR ACTIVACIÓN FÍSICA, MANUALIDADES, RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA, RECREACIÓN CULTURAL, PLÁTICAS Y/O ASESORÍAS JURÍDICAS, ASÍ COMO CONVIVENCIA CON LOS DEMÁS ADULTOS MAYORES DE LA MISMA COMUNIDAD, ESTA ACTIVIDAD SE LLEVA A CABO EN CAMPO, CON LA FINALIDAD DE BRINDARLES ATENCIÓN INTEGRAL PARA ALCANZAR NIVELES DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA SOCIEDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LOS MODELOS, PROGRAMAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LOS PROMOTORES.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	02		
FUNDAMENTO JURIDICO	GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 22 JUNIO DE 2016, DONDE SE PÚBLICA EL ACUERDO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE ADULTOS MAYORES.		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EXISTA UN ÍNDICE DE MÍNIMO 15 Y/O MÁXIMO DE 60 ADULTOS MAYORES QUE DESEEN INTEGRAR UN GRUPO O CLUB, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O MANUALIDADES, ENTRE OTRAS, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS INDISPENSABLES ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	LAS INSPECCIONES SE REALIZAN POR PARTE DE DIF DEL ESTADO DE MEXICO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- CREDENCIAL DE ELECTOR (INE VIGENTE).	NO	1	1.- GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 22 JUNIO DE 2016, DONDE SE PÚBLICA EL ACUERDO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE ADULTOS MAYORES. 7.2. Requisitos y Criterios de Selección 2.-LAS COPIAS SE SOLICITAN PARA REGISTRARLOS AL EXPEDIENTE DE BENEFICIARIOS
2.- CURP ACTUALIZADA.	NO	1	
3.- COMPROBANTE DOMICILIARIO (NO MAYOR A 3 MESES).	NO	1	
4.- FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR.	NO	1	
5.- CERTIFICADO MÉDICO (EN DONDE SE ESPECIFIQUÉ SU ESTADO DE SALUD).	SI	1	
6.- CREDENCIAL DE ELECTOR (INE VIGENTE DEL FAMILIAR RESPONSABLE DEL ADULTO MAYOR)	SI NO	1 1	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PUBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA LA INTEGRACIÓN DEL CLUB DE PERSONAS ADULTAS MAYOR Y POSTERIORMENTE LOS PROMOTORES ASISTEN A LA COMUNIDAD PARA LLEVAR A CABO LA INTEGRACIÓN DEL CLUB Y SE LES PROPORCIONA LA INFORMACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LAS ACTIVIDADES CON LOS ADULTOS MAYORES		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 MES		
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURIDICO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	CUANDO LOS ADULTOS MAYORES ESTÉN FORMALMENTE CONVENCIDOS DE REUNIRSE CON ALGÚN PROMOTOR DE ADULTO MAYOR LOS DÍAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS PARA SUS ACTIVIDADES Y/O TALLERES.		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN			ÁREA DE ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS		
DOMICILIO				
CALLE	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO	NO INT Y EXT	NO APLICA	
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
NO APLICA	71-21-71-57-36	NO APLICA	presidencia-dif@sanjosedelrincon.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA	NO INT Y EXT	NO APLICA	
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CADA CUANTO SE REUNEN LOS ADULTOS MAYORES?			
RESPUESTA:	POR LO REGULAR SE REUNEN DOS VECES POR MES, EN UN TIEMPO DE ATENCIÓN DE DOS HORAS MÁXIMO.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ BENEFICIOS SE OBTIENEN AL PERTENECER A UN CLUB?			
RESPUESTA:	OBTENER EL DERECHO PARA RECIBIR DIFERENTES TIPOS DE APOYOS COMO SON LENTES, COBERTORES, PASEOS RECREATIVOS Y AYUDAS FUNCIONALES.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE PUEDE PASAR SI DESAPARECE EL GRUPO O CLUB?			
RESPUESTA:	LOS SERVICIOS, APOYOS Y AYUDAS FUNCIONALES NO ESTARIAN LLEGANDO OPORTUNAMENTE.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
NO APLICA				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. PSIC. JOAQUÍN CONTRERAS CABALLERO TITULAR DE ADULTO MAYOR</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF. SAN JOSÉ DEL RINCÓN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>16/02/2026</p>
---	--	--

